



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS
ITZAPA DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,**

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 24 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

"En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos."

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "Byron Rodrigo Can Fernández" followed by the title "Secretario Municipal". To the right of the signature is a circular official seal. The seal contains the text "SECRETARÍA MUNICIPAL" at the top and "SAN ANDRÉS ITZAPA" at the bottom. In the center of the seal is the municipal coat of arms of San Andrés Itzapa, which features a castle, a river, and agricultural fields.

Byron Rodrigo Can Fernández
Secretario Municipal